

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA UNIDAD DE CONTROL DEL TRANSPORTE DE CARGA PESADA UCT S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE SALITRE A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017.-

En Salitre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h30 del 15 de Marzo del año 2017, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía **UNIDAD DE CONTROL DEL TRANSPORTE DE CARGA PESADA UCT S.A.**: **AGUILERA VILLAMAR LUIS FERNANDO** propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, acción que le da derecho a 1 voto en las decisiones de esta Junta; **NARCISA MARIA ROBALINO PEÑAFIEL** propietaria de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, acción que le da derecho a 1 voto en las decisiones de esta Junta; **RODITI VITERI ALFREDO NICOLAS** propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, acción que le da derecho a 1 voto en las decisiones de esta Junta; **RUIZ SAN LUCAS VICENTE MIGUEL** propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, acción que le da derecho a 1 voto en las decisiones de esta Junta; **ESPINOZA JIMENEZ ELIAS JOSE** propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, acción que le da derecho a 2 votos en las decisiones de esta Junta; **GUILLÉN PEÑAFIEL GARDENIA GAUDENCIA** propietaria de 2 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, acciones que le dan derecho a 2 votos en las decisiones de esta Junta; **DUME MENDOZA MARLON BOLTER** propietario de 78 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, acciones que le dan derecho a 78 votos en las decisiones de esta Junta; **DUME MENDOZA DARWIN DANILO** propietario de 79 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, acciones que le dan derecho a 79 votos en las decisiones de esta Junta; **QUINTO LOPEZ DARWIN ODILIO** propietario de 80 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, acciones que le dan derecho a 80 votos en las decisiones de esta Junta; **QUINTO PEÑAFIEL CARLOS ERNESTO** propietario de 80 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, acciones que le dan derecho a 80 votos en las decisiones de esta Junta; **QUINTO LOPEZ MANUEL ERNESTO** propietario de 156 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, acciones que le dan derecho a 156 votos en las decisiones de esta Junta; y **SAN LUCAS LOPEZ BYRON GUSTAVO** propietario de 319 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, acciones que le dan derecho a 319 votos en las decisiones de esta Junta. Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente el señor ingeniero Felipe Arquimides Osorio Ochoa, Comisario Principal de la compañía. Actúa como Presidente el señor **DUME MENDOZA DARWIN DANILO**, y actúa como secretaria **RIVADENEIRA LOPEZ ILEANA**. El Presidente pide a la secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, la secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide a la Secretaría que de lectura a los puntos del orden del día acordados. La Secretaría, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes: 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;** 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016** 3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;** Y, 4.- **DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL.** Realizada la lectura de los cuatro puntos del orden del día, el Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones la secretaria manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente: 1.- **APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** 2.- **APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** 3.- **APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** 4.- **DESIGNAR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA AL SEÑOR INGENIERO FELIPE ARQUIMIDES OSORIO OCHOA.** Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, la secretaria procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 11h45, lo certificamos.-


ILEANA RIVADENEIRA
SECRETARIA-GERENTE GENERAL


DUME MENDOZA DARWIN DANILO
PRESIDENTE